



Administración e Innovación

002438



DP/1210/2024

INMUEBLES/4132/2024

Guadalajara, Jal. a 05 de Septiembre de 2024

09 SEP 2024

yadi 10.57

RECIBIDO

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de Agosto del presente año, en el inventario de inmuebles propiedad del Municipio de Guadalajara, no se realizaron movimientos de **bajas, altas, ni de donaciones del municipio de Guadalajara a particulares.**

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE

“2024 Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”


Gobierno de Guadalajara

MTRO. LEONARDO GABRIEL TOSCANO PADILLA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Departamento de Bienes Inmuebles
Dirección de Patrimonio


Gobierno de Guadalajara

ING. NOÉ CHÁVEZ LUEVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO

Dirección de Patrimonio
Administración e Innovación

C.C.p

Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Practicas
Archivo.- Conocimiento.
CMC

Calle 5 de Febrero esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
3669 1300 Ext. 1301 y 1604

